



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 3 PLAZAS DE MAESTRO/A (INFANTIL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Este Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2019, ha adoptado, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo, el siguiente acuerdo:

Que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as de los exámenes aprobados correspondientes al tercer ejercicio, tenga lugar el miércoles 13 de noviembre, a las 9:30 horas, en el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, sita en el Paseo de la Chopera, 41, Salón de actos nº 2, planta baja. 28045 – Madrid.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, María Dolores Andrés Beltrán.